

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Comunidad de Propietarios C/ Hermosilla nº 147:

Reclamación de pago: Comunidad de Propietarios C/ Hermosilla nº 147

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (REFORMAS MANCORE, S.L), por importe de **734,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F024/1020R, de fecha 02 - 10 - 2020 por importe de 1.734,00 € de los cuales se han pagado 1.000,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6100750134740600086960 y nos envía el justificante de pago al mail rmancore@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **PEDRO REQUENA (REFORMAS MANCORE, S.L)**